



Colegio Polivalente San Pedro

RBD 26168-8. FONO 226038857

PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2018



I FUNDAMENTACION

CONVIVENCIA ESCOLAR

La realidad social, en constante proceso de cambio, exige al sistema educativo un continuo esfuerzo de adaptación y actualización de las respuestas educativas frente a las demandas y necesidades de la población. Educar en la escuela de hoy es mucho más que transmitir el conocimiento propio de las disciplinas científicas, que es necesario pero insuficiente para la formación integral de la ciudadanía del siglo XXI. Entre aquellas las competencias básicas que debe contribuir a desarrollar la escuela tiene especial relevancia la competencia social y ciudadana; aprender a convivir en la sociedad forma parte de las habilidades básicas del ser humano y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen que las sociedades sean más modernas, justas y democráticas; más igualitarias, cohesionadas y pacíficas.

La educación en la convivencia es a la vez un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos, debe ser una prioridad para toda la comunidad escolar ya que prepara al alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma y para que pueda desarrollar sus capacidades como ser social.

Convivir es “vivir en compañía de otros”; por lo tanto se entiende por convivencia la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar. Sin embargo, el conflicto es consustancial a la existencia humana y por tanto inevitable. Partimos de una concepción del conflicto como un proceso natural en las relaciones entre



personas y grupos, inherente a la vida en sociedad, y que forma parte y es necesario para el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

Los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

Considerando todo lo anterior que el Consejo escolar del Colegio Polivalente San Pedro ha decidido desarrollar un Plan común en convivencia escolar para este año 2018.

II PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL AÑO 2018

1. Alumnos (as)

- Trabajar sistemáticamente a lo largo de la escolaridad obligatoria habilidades prosociales para la educación emocional, la resolución de conflictos, el razonamiento moral y el trabajo en equipo, en las tutorías grupales y en las diferentes materias del currículo.
- Desarrollar iniciativas tendientes a un mejor conocimiento del alumnado para favorecer procesos de madurez personal.

2. Currículo del colegio

- Incorporar la mejora de la convivencia y el rechazo a cualquier forma de maltrato o agresividad como objetivo prioritario de todo centro educativo.
- Internalización de toda la comunidad educativa sobre la importancia del respeto mutuo y la exclusión total de cualquier forma de violencia en las relaciones.



□ Creación de climas de cooperación en el aula en la relación interpersonal, en la didáctica de las materias y en el acercamiento de los contenidos a la vida cotidiana.

- Adaptar y utilizar todas las áreas del currículum y su metodología como elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia en cuanto a solidaridad, responsabilidad, generosidad, justicia y el cuidado de las personas y del entorno. □

Acciones o propuestas para que las aulas y el colegio sea un lugar de aprendizaje significativo.

- Desarrollar acciones que permitan tener una percepción de la construcción de la convivencia se vive en todos los espacios y momentos del colegio: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.

3. Funcionamiento del grupo-clase

- Actualización formativa del profesorado metodologías para globalizar ámbitos de conocimiento, habilidades para la tutoría y resolución de conflictos

- Potenciar el establecimiento de equipos de ciclo y nivel para realizar una actuación educativa coherente en fines, medios y estrategias.

- Fomentar la participación e integración de los alumnos (as) en su clase y en el colegio.

- Desarrollar acciones que favorezcan la participación de los alumnos (as) en el proceso de revisión y elaboración de normas.

4. Colaboración con las familias.

- Establecer medidas eficaces en los sistemas de comunicación con las familias y en las reuniones que se efectúen, tanto en cuanto al procedimiento, el contenido, y al acuerdo conjunto de las pautas a cumplir.

- Organización de entrevistas individualizadas con las familias de alumnos/as con mayor riesgo.

- Planificar acciones formativas concretas desde el colegio hacia grupos específicos de familias.



- Incrementar la participación de los alumnos (as) y de las familias en la aplicación y revisión de las normas de convivencia.

5. Profesores y la Gestión del aula.

- Establecer con claridad las normas mínimas imprescindibles para la buena marcha del grupo en un trabajo conjunto con los alumnos (as).
- Empleo de una metodología que permita a los alumnos sentirse implicado en el proceso de aprendizaje.
- Organizar de modo participativo la gestión del aula en cuanto a: espacios, tiempos, motivación, graduación de tareas.
- Definir las consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia mediante la búsqueda de la reparación, reconciliación y la resolución del conflicto, en la medida de sus posibilidades de logro.

6. Organización de acciones positivas en convivencia

- Promover la implicación de los alumnos (as) en la gestión de determinados conflictos a través de la práctica de la mediación y la ayuda entre iguales, u otras estrategias.
- Promover la formación del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa en mediación en conflictos de forma que se favorezca la implementación de dicha estructura
- Desarrollar en alumnos (as), profesores, asistentes de la educación habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- Promover la formación del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad educativa en mediación en conflictos de forma que se favorezca la implementación de dicha estructura.
- Articular métodos de prevención y tratamiento de los conflictos que vayan más allá de soluciones punitivas.



Colegio Polivalente San Pedro

RBD 26168-8. FONONO 226038857

- Crear estructuras de participación en la construcción de la convivencia, donde pueda existir participación de alumnos (as), profesores y miembros de la comunidad educativa.
- Revisión del Reglamento del colegio en aspectos que supongan actualizaciones del mismo.
- Generar la posibilidad de incorporar nuevos mecanismos de gestión de la convivencia a través de la comisión de convivencia, consejo escolar, equipos de mediación como elementos de apoyo.
- Posibilitar la participación de alumnos (as) en el proceso de elaboración de normas, así como de los demás miembros de la comunidad escolar.
- Desarrollar un tratamiento de la construcción de la convivencia que se refleje en todos los espacios y momentos del colegio: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.
- Definición de las consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia mediante la búsqueda de la reparación, reconciliación y la resolución del conflicto, en la medida de sus posibilidades de logro.
- Garantizar la observación y supervisión educativa de los tiempos y espacios no lectivos.
- Elaborar protocolos de actuación para afrontar situaciones graves para la convivencia.



**III ACCIONES QUE SE REALIZARAN EN EL COLEGIO
EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA
1. Divulgación entre la comunidad Educativa Campaña de sensibilización. Reuniones explicativas con distintos sectores de la comunidad educativa: ciclos, departamentos, tutorías con los profesores alumnos (as), padres, asistentes de la educación.	EQUIPO DE GESTION Y PROFESORES JEFES	DOCUMENTO "MANUAL DE CONVIVENCIA"	MARZO ABRIL MAYO
2. Diagnóstico de la convivencia en la escuela (todos los estamentos).	CONSEJO ESCOLAR Y PROFESORES JEFES	RESULTADOS SIMCE	MAYO JUNIO
3. Incluir en el currículum valores democráticos.	DIRECTOR DEPARTAMENTOS UTP	PLANIFICACION	TODO EL AÑO
4. Estimular y consolidar el funcionamiento del grupo-clase, especialmente a través de normas de comportamiento en el aula y el colegio.	TODOS		TODO EL AÑO
5. Favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo participando en los procesos relativos a los temas de convivencia.	DIRECTOR PROFESORES CONSEJO ESCOLAR	REUNIONES DE CURSO PARALELOS CICLOS	TODO EL AÑO
6. Conocer y reflexionar acerca de la influencia del contexto social cercano a los alumnos (as).	DIRECTOR SICOLOGAS ORIENTADORA		TODO EL AÑO



7. Revisar y mejorar las estrategias docentes de gestión del aula: interacción verbal, discurso docente, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción.	DIRECTOR		TODO EL AÑO
8. Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.	DIRECTOR PROFESORES JEFES		TODO EL AÑO
9. Trabajar con normas de convivencia en el colegio y criterios comunes de seguimiento y evaluación ante los incumplimientos, desarrolladas en procesos que surjan al interior del colegio con cualquier integrante de la comunidad escolar	DIRECTOR PROFESORES JEFES	PAUTA SEGUIMIENTO CONVIVENCIA	TODO EL AÑO
10. Garantizar las condiciones mínimas de seguridad en el colegio: seguridad física y respuestas específicas ante situaciones graves.	COMISION CONVIVENCIA CONSEJO ESCOLAR		TODO EL AÑO